23MOC-72

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción para su debate en el Plenoen la que se insta al Gobierno de Navarra a que se agilice el acceso a nuevos medicamentos, aprobados por la EMA, a los pacientes que los necesite. El seguimiento de esta moción se hará por parte de la Consejería de Salud.

Exposición de motivos.

Esta moción es presentada por iniciativa de la Asociación Española de pacientes afectados de Cáncer de Pulmón, y lo que se pretende con ella es agilizar los procedimientos para que los medicamentos innovadores lleguen, lo antes que sea posible, a los pacientes afectados por cáncer de pulmón, y nosotros lo hacemos extensivos a todos los enfermos que lo necesiten.

Son muchas las enfermedades diagnosticadas hoy en día, de incierto pronóstico, cuyo tratamiento se puede ver beneficiado por ciertos medicamentos que estando ya aprobados por la Agencia Europea de Medicamento, en adelante EMA, pero que, por cuestiones burocráticas u otras, se retrasan la obtención de ciertos permiso necesarios, y no pueden ser prescritos a los pacientes con la debida premura que fuera satisfactoria, y en ocasiones, se tarda hasta más de dos años el tiempo que pudieran llegar en algunos casos hasta los 611 días de media.

Estos retrasos y la falta de disponibilidad de algunos medicamentos afectan por igual a los pacientes de la sanidad pública como de la sanidad privada, ya que las compañías farmacéuticas no comercializan una nueva innovación en nuestro país hasta que no tienen la resolución del proceso de financiación por parte del Ministerio de Sanidad.

Igualmente, cada vez se ha comprobado la importancia de la medicina personalizada y el diagnóstico genético para el tratamiento de los pacientes oncológicos. La mayoría de los nuevos fármacos oncológicos aprobados por Europa pertenecen ya a la medicina personalizada, que consigue el uso del tratamiento más efectivo en función de las características individuales de cada paciente, a la vez que mejora su perfil de seguridad. Es otra de las razones que nos anima a presentar esta moción.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover, a través del Departamento de Salud y en el seno de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos del Ministerio de Sanidad, la agilización de la aprobación de medicamentos autorizados por la EMA para todos los pacientes oncológicos, con especial atención a los casos de mutaciones sin alternativa terapéutica y a otros pacientes que lo necesiten.

Pamplona, 8 de noviembre de 2023

Los Parlamentarios Forales: María Teresa Esporrín Las Heras, Domingo González Martínez, Irene Royo Ortín, Daniel López Córdoba